

QUILLA-19-135500

Barranquilla, junio 12 de 2019

Señor (a)

OLID DEL PILAR GALAN SANTAMARIA
K 74 80 83 AP 1
BARRANQUILLA

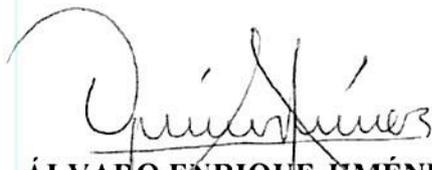
Asunto: Citación Notificación Personal Resolución No. 08-001-004900-2019

Respetado(a) señor(a):

Remitimos Citación de Notificación Personal–Conservación Catastral No. 9002019EE1947 con radicado 0800100071432019 relacionada con la Mutación Tercera del (los) predio(s) 08-001-0103-0000-0154-0021-9-0000-0000 en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla - Atlántico.

Sírvase comparecer a esta GERENCIA DE GESTION CATASTRAL, ubicada en la Carrera 54 No. 75-01 de lunes a viernes en el horario de 8:30 am a 10:30 am y de 2:00 pm a 4:00 pm, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,



ÁLVARO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Asesor Responsable de la Conservación
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyecto: Milena Sierra Espriella 

7000

DLG_BARRANQUILLA

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI 12-06-2019 10:56
Al Contestar Cite Nr.:9002019EE1947-O[1] - F:[1] - A:[0]
ORIGEN: DLG_BARRANQUILLA
DESTINO: PERSONA NATURAL/OLID DEL PILAR GALAN SANTAMARIA
ASUNTO: Comunicación de notificación
OBS:

Señor(a):

OLID DEL PILAR GALAN SANTAMARIA

K 74 80 83 AP 1

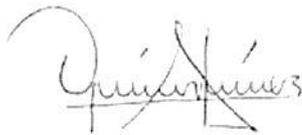
ASUNTO: Citación Notificación Personal - Mutación tercera del predio EL GUAYABO. - 080010103000001540021900000000 en el municipio de BARRANQUILLA (Distrito Especial, Industrial y Portuario) - ATLANTICO

Respetado(a) Señor(a):

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 y para los efectos de ser notificado(s) personalmente de la resolución 08-001-004900-2019 de fecha 21 de mayo de 2019, que resolvió su petición del asunto de fecha 17 de mayo de 2019 con radicado No. 0800100071432019, sírvase presentarse a la oficina de conservación de la dirección territorial DLG_BARRANQUILLA ubicada en la , Carrera 54 N° 75- 01, en el horario de:Lunes a Viernes de 08:00 AM a 12:00 PM - 01:00 PM a 05:00 PM.

Se le informa, que si no puede hacerse la notificación personal dentro de los cinco (5) días siguientes al envío esta citación, se notificará la providencia por aviso.

Atentamente,



Álvaro Enrique Jiménez Rodríguez
Responsable de Conservación DLG_BARRANQUILLA

Proyectó Milena Patricia Sierra Espriella
0800100071432019

5/17/19 2:22 PM